

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, con base en lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/2015, de 1 de octubre, de Municipios de Canarias y en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **eleva al Pleno de la Corporación del mes de febrero** la siguiente Propuesta para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MOCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE WIFI EN LOS CENTROS SOCIOCULTURALES

El impacto de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de la TICs, las redes sociales y las nuevas tecnologías en nuestra sociedad y en nuestras vidas. Hemos aprendido que el espacio digital no es el futuro, es el presente, que es necesario disponer de una red de conexión a internet de altas prestaciones y acceso universal; tener terminales digitales que permitan asistir a clases, relacionarse o trabajar; o bien, disfrutar de espacios específicos para el uso de la red en aquellos casos en los que la ciudadanía no tenga acceso a esos recursos de forma privada.

Es el momento de tomar medidas económicas concretas para proteger a la ciudadanía y reducir el daño social causado por la COVID-19. Al mismo tiempo, hay que plantear ya las estrategias que dejen a la ciudad encaminada al futuro digital y a la innovación social.

A lo largo de 2020 y a raíz de la pandemia, el Gobierno de Canarias distribuyó aproximadamente unos 4300 dispositivos entre el alumnado con menos recursos, se trata de una medida para reducir la brecha digital y garantizar la enseñanza entre los estudiantes sin recursos, pero nos encontramos ante una nueva situación, y así nos lo han trasladados profesionales de la educación de distintos centros escolares de nuestro municipio, y es que hay estudiantes que disponiendo de un dispositivo no tienen acceso a internet, lo que genera un retraso en el aprendizaje del alumno.

Es por ello que nos hacemos eco de esta situación que genera una desigualdad social a la hora del desarrollo de los estudiantes de nuestro municipio, y partiendo de una propuesta del propio profesorado, es fundamental que la Administración Local subsane esta deficiencia y que se utilice la red de centros socioculturales de los distintos barrios, dotándolos de acceso a internet gratuito a través de wifi, y permitiendo el acceso de los estudiantes en horario de tarde para poder continuar con su desarrollo educativo.

Por lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista, a través de la concejala que suscribe, eleva al Pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:

1. Instar al Grupo de Gobierno a la instalación y puesta en marcha de acceso a internet gratuito a través de wifi en todos los centros socioculturales, a efectos que los centros socioculturales se transformen en espacios de estudios que puedan ser utilizados por los estudiantes del municipio.
2. Instar al Grupo de Gobierno a reactivar y ampliar la puesta en funcionamiento de la red wifi municipal abierta.

Icod de los Vinos a 10 de febrero de 2021

Eliana Alayón Rodríguez

Portavoz del Grupo Municipal PSOE